

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2018 - 2019

FAMILIA PROFESIONAL

COMERCIO Y MARKETING

CICLO FORMATIVO

TÉCNICO SUPERIOR EN COMERCIO INTERNACIONAL

MÓDULO PROFESIONAL

FINANCIACIÓN INTERNACIONAL

Curso 1º

PROFESOR RAMÓN CASTILLO NORIEGA
IES LAS LLAMAS

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.....	5
3.	CONTENIDOS.....	9
4.	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	12
5.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	13
6.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	14
7.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	15
8.	UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.....	15
9.	CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES.....	16
10.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	16
11.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	16
12.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	16
13.	FRAUDES EN LAS PRUEBAS Y PROCESOS DE EVALUACIÓN ACADÉMICA.....	17
14.	ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.....	19
15.	RELACIÓN CON OTROS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS.....	21
16.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	21

1. INTRODUCCIÓN.

El **Ciclo Formativo de Técnico Superior en Comercio Internacional** se encuentra regulado por el **REAL DECRETO 1574/2011, de 4 de noviembre**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas, y por la **Orden ECD/84/2012, de 27 de junio**, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El módulo **Financiación Internacional (FI)** se imparte en el primer curso del Ciclo y contribuye a la adquisición de la siguiente unidad de competencia, comprendida en la cualificación profesional **Gestión administrativa y financiera del comercio internacional COM086_3** (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y modificada en el Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero):

UC0243_3: Gestionar las operaciones de financiación para transacciones internacionales de mercancías y servicios.

El REAL DECRETO 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece en su artículo 5 las **competencias profesionales, personales y sociales** del Título. Se encuentran asociadas al módulo FI las siguientes:

- Realizar las gestiones necesarias para la constitución y puesta en marcha de una empresa comercial, planificando y gestionando la obtención de los recursos financieros necesarios que procuren la rentabilidad económica y financiera de la empresa.
- Obtener, analizar y organizar información fiable de los mercados internacionales, aplicando las técnicas adecuadas, y establecer un sistema de información eficaz (SIM), que sirva de apoyo en las operaciones de compraventa internacional.
- Realizar la gestión financiera de las operaciones de comercio internacional, determinando los costes y gestionando la cobertura adecuada de los riesgos que se generan, para garantizar su viabilidad económica, desarrollar el proceso de forma segura para la empresa y elaborar la documentación necesaria para la obtención de créditos vinculados a las operaciones de compraventa y a proyectos y licitaciones internacionales, aplicando la normativa vigente.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Asimismo, la formación del módulo FI contribuye a alcanzar algunos de los **Objetivos Generales** del Título (art 9):

- Conocer y valorar las fuentes y productos financieros disponibles, tales como créditos, préstamos y otros instrumentos financieros, así como las posibles subvenciones y seleccionar los más convenientes para la empresa, analizando la información contable y evaluando los costes, riesgos, requisitos y garantías exigidas por las entidades financieras para obtener los recursos financieros necesarios que se requieren en el desarrollo de la actividad.
- Consultar bases de datos y publicaciones y utilizar medios y sistemas de comunicación, valorando los diferentes factores de riesgo, para identificar y contactar con clientes y proveedores.
- Obtener información, gestionar los trámites y cumplimentar la documentación necesaria para la obtención de créditos vinculados a las operaciones de importación/exportación y proyectos internacionales, determinando y gestionando los riesgos y costes financieros asociados, para realizar la gestión financiera de las operaciones de compraventa internacional, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Interpretar la normativa, identificar los trámites y preparar la documentación necesaria para la financiación de proyectos y para la participación en concursos y licitaciones internacionales.
- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
- Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

El módulo FI se propone que cada alumno alcance los siguientes **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**, que serán verificados de acuerdo con sus correspondientes **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**:

RA 1. Establecer un sistema de información eficaz que sirva de apoyo en las operaciones de financiación internacional, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las principales fuentes que pueden proporcionar la información que se requiere en las operaciones de financiación internacional.
- b) Se ha obtenido información a través de las páginas *web* de diferentes organismos y se ha elaborado una base de datos que sirva de apoyo a las distintas operaciones de comercio internacional y su financiación.
- c) Se ha establecido el sistema y las técnicas de archivo para la organización de la información y documentación que se genera en las operaciones de compraventa internacional.
- d) Se han identificado los organismos e instituciones competentes para la solicitud de ayudas y subvenciones a la exportación.
- e) Se han identificado las fuentes primarias de financiación bancaria, tanto multinacionales como regionales y estatales y las fuentes secundarias de financiación de las exportaciones e importaciones.
- f) Se han confeccionado los ficheros maestros de clientes y de proveedores, a partir de la aplicación informática de gestión de la relación con clientes.

g) Se ha realizado el mantenimiento de la base de datos de clientes y proveedores potenciales y se han elaborado informes a partir de la misma.

h) Se ha identificado e interpretado la terminología habitual en el mercado de divisas.

RA 2. Analizar el funcionamiento del mercado de divisas y las variables que influyen en el mismo, valorando las repercusiones que puede tener el comportamiento del mercado en las operaciones de compraventa internacional.

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito el funcionamiento del mercado de divisas, los elementos que lo conforman, las variables que influyen en el mismo y la determinación del precio o tipo de cambio de una divisa respecto a otras.

b) Se ha identificado e interpretado la normativa que regula el funcionamiento del mercado de divisas.

c) Se han diferenciado el mercado de divisas al contado y a plazo, distinguiendo los tipos de cambio *spot* y *forward*.

d) Se ha analizado las características fundamentales del Euromercado y los segmentos de actividad en los que opera.

e) Se han analizado las variables que inciden en las fluctuaciones de los tipos de cambio de las distintas divisas.

f) Se ha obtenido y analizado información sobre el mercado de divisas, interpretando y utilizando la terminología específica.

g) Se han analizado las implicaciones que pueden tener las fluctuaciones en el tipo de cambio y en el tipo de interés de una divisa sobre las operaciones de comercio internacional.

h) Se han valorado las ventajas de las cuentas en divisas como instrumento financiero y como instrumento de cobertura riesgo de cambio.

RA 3. Caracterizar el sistema de gestión del riesgo de cambio y el riesgo de interés en las operaciones de comercio internacional, aplicando en cada caso los mecanismos de cobertura más adecuados.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los riesgos y costes que se generan al instrumentar el pago/cobro y la financiación de las operaciones de comercio internacional en una determinada divisa, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de cambio y en el tipo de interés de la divisa.

b) Se han valorado las ventajas del seguro de cambio como forma de cobertura del riesgo de cambio de una divisa y se ha calculado su coste utilizando la aplicación informática adecuada.

c) Se han evaluado otras formas de cobertura del riesgo de cambio analizando sus ventajas e inconvenientes y calculando los costes financieros mediante la aplicación informática adecuada.

d) Se han valorado distintas formas de cobertura del riesgo de tipo de interés analizando sus ventajas e inconvenientes y calculando los costes financieros mediante la aplicación informática adecuada.

- e) Se ha establecido el procedimiento, la documentación y los trámites a realizar para contratar con la entidad financiera, en tiempo y forma, la fórmula de cobertura del riesgo más favorable para la empresa.
- f) Se han utilizado sistemas de intercambio de datos internacionales como Swift, EDI, etc. Para hacer más efectivas y seguras las comunicaciones relativas a la documentación financiera.
- g) Se han manejado las herramientas informáticas de los distintos proveedores para la tramitación y gestión integrada del riesgo de cambio, de acuerdo con las necesidades de la empresa.

RA 4. Determinar la forma de financiación adecuada en las operaciones de compraventa internacional analizando las distintas modalidades de crédito, teniendo en cuenta la forma de pago/cobro y valorando los costes y riesgos que generan.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las fuentes primarias y secundarias de financiación de las exportaciones e importaciones.
- b) Se han evaluado las distintas formas de financiación de las importaciones, analizando sus ventajas e inconvenientes y determinando en cada caso los riesgos y costes financieros que generan.
- c) Se han diferenciado las distintas modalidades de créditos que se pueden utilizar en una operación de exportación o venta internacional, en la misma divisa de facturación y en distinta divisa, calculando en cada caso los riesgos y costes financieros que generan.
- d) Se han interpretado los principales usos y prácticas mercantiles uniformes en las operaciones de crédito internacional.
- e) Se han caracterizado otras formas de financiación de las exportaciones y proyectos internacionales, como *factoring, forfaiting, leasing, project finance, etc.*
- f) Se ha gestionado la documentación necesaria para la obtención de créditos vinculados a las operaciones de importación y exportación de productos y/o servicios.
- g) Se han calculado los costes financieros y se ha elaborado el cuadro de amortización de préstamos utilizando la aplicación informática adecuada.
- h) Se han analizado los riesgos inherentes a las operaciones de prefinanciación y postfinanciación de exportaciones.

RA 5. Gestionar la obtención de financiación con apoyo oficial a la exportación aplicando la normativa reguladora y elaborando la documentación necesaria.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado y analizado la normativa que regula los créditos oficiales a la exportación.
- b) Se han evaluado las distintas modalidades de crédito oficial a la exportación, teniendo en cuenta el país de destino, los bienes y servicios financiables y los requisitos exigidos, y seleccionado la más conveniente.
- c) Se ha calculado la base máxima financiable, los intereses a pagar y las cuotas de amortización del préstamo, utilizando la aplicación informática adecuada.
- d) Se ha elaborado la documentación que se requiere para la solicitud de un crédito oficial.

- e) Se han realizado los cálculos oportunos para el ajuste de intereses, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de ajuste recíproco de intereses (CARI), utilizando la hoja de cálculo.
- f) Se han diferenciado los distintos tipos de créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (créditos FAD), los requisitos y criterios de concesión los mismos y la documentación a presentar para su solicitud.

RA 6. Elaborar la documentación necesaria para participar en concursos o licitaciones internacionales, interpretando las normas de los organismos convocantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han interpretado las normas y reglamentos de organismos de financiación internacionales que regulan las licitaciones y concursos internacionales de proyectos.
- b) Se han identificado los organismos e instituciones convocantes de proyectos, tanto internacionales, como europeos, nacionales, regionales y locales.
- c) Se ha seguido el procedimiento de adjudicación de proyectos, analizando los requisitos que se exigen y las distintas fases del proceso.
- d) Se han identificado las fianzas, avales y garantías que se exigen para participar en una licitación o concurso internacional.
- e) Se han identificado los organismos que facilitan financiación para acudir al concurso o licitación internacional.
- f) Se ha cumplimentado el formulario de oferta y se ha preparado la documentación técnica y administrativa que se requiere para la participación en una licitación o concurso internacional.
- g) Se han identificado y analizado las modalidades de fianzas y garantías asociadas a las licitaciones y concursos internacionales.

RA 7. Seleccionar la cobertura adecuada de los posibles riesgos en las operaciones de venta internacional, evaluando las distintas pólizas de seguro de crédito a la exportación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos más habituales en las operaciones de comercio internacional.
- b) Se han identificado los principales mecanismos, públicos y privados, para la cobertura de riesgos en las operaciones internacionales.
- c) Se ha caracterizado el contrato de seguro de crédito a la exportación, analizando las operaciones asegurables, la prima y las entidades que intervienen en el contrato.
- d) Se han descrito las funciones y competencias de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE).
- e) Se han evaluado las distintas modalidades de pólizas de seguro de crédito a la exportación, analizando las condiciones, los riesgos que cubren, el ámbito de aplicación y el coste de la prima.
- f) Se ha preparado la documentación que se requiere para la gestión y contratación de una Póliza CESCE.
- g) Se ha establecido el procedimiento de actuación en caso de siniestro y la indemnización por daños.
- h) Se ha identificado la normativa legal que regula los seguros de crédito a la exportación.

3. CONTENIDOS.

Los contenidos del módulo de FI se distribuyen en 9 unidades didácticas.

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Información e intermediarios financieros internacionales.

- Fundamentos económicos y financieros: el dinero, el sistema financiero y los indicadores macroeconómicos.
- Organismos y entidades que proporcionan información relacionada con la financiación de las operaciones de comercio internacional.
- Análisis de la función financiera en el desarrollo del comercio internacional.
- Obtención de información a través de las páginas *web* de los distintos organismos y entidades financieras.
- Elaboración de una base de datos de los organismos que facilitan apoyo financiero, ayuda o subvenciones a la exportación y venta internacional.
- Fuentes de financiación del comercio internacional: regionales, nacionales e internacionales.
- Elaboración y mantenimiento de bases de datos de clientes y proveedores potenciales.
- Organismos financieros internacionales.
- El sistema monetario europeo. La Unión Monetaria.
- Instituciones monetarias europeas:
 - El Banco Central Europeo. El sistema Europeo de Bancos Centrales.
 - Otros organismos financieros y monetarios.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Análisis del funcionamiento del mercado de divisas.

- El sistema financiero internacional:
 - Mercado financiero nacional. Mercado de valores
 - Mercado financiero internacional. Euromercados.
 - Mercados de divisas. Principales características.
- Estructura del mercado de divisas o mercado FOREX:
 - Organismos y entidades que participan en el mercado de divisas.
 - Normativa reguladora del mercado.
- Funcionamiento del mercado de divisas.
 - Concepto de divisa. Divisas convertibles y no convertibles.
 - La oferta y la demanda de divisas.
 - El precio o tipo de cambio. Tipos de compra y de venta.
 - Cotización directa e indirecta.
 - Variables que influyen en la fluctuación del tipo de cambio de una divisa.
 - Tipo de cambio y tipo de interés de una divisa.
- Tipo de transacciones en el mercado FOREX.

- Mercados de divisas al contado o mercado *spot*.
- Mercados de divisas a plazo o mercado *forward*.
- Los euromercados:
 - Segmentos de actividad en los que operan.
 - Instrumentos financieros en los euromercados.
 - Los tipos de interés.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Gestión y cobertura del riesgo de cambio en las operaciones de importación y exportación.

- Los riesgos en el comercio internacional: comerciales, financieros y otros riesgos.
- El riesgo de cambio de una divisa. Factores de riesgo para el exportador y el importador.
- Cobertura del riesgo de cambio. Estrategias de gestión del riesgo.
- Mecanismos de cobertura del riesgo de cambio:
 - El seguro de cambio en las operaciones de importación y exportación.
 - El contrato de compraventa de divisas a plazo y cálculo del coste.
 - Las cuentas en divisas como instrumento de cobertura del riesgo de cambio.
 - Futuros sobre divisas.
 - Opciones sobre divisas: opciones de compra y opciones de venta.
 - Opciones sobre divisas: contratación y cálculo del coste.
 - Los *swaps* sobre tipos de interés.
- Cálculo de los costes financieros de cobertura del riesgo cambiario con aplicaciones informáticas.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Gestión y cobertura del riesgo de interés en las operaciones de importación y exportación.

- Mecanismos de cobertura del riesgo de interés:
 - Futuros sobre tipos de interés.
 - Convenios de tipos de interés futuros.
 - Los *swaps* de tipo de interés.
- Cálculo de los costes financieros de cobertura del riesgo de interés con aplicaciones informáticas.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. Financiación de las importaciones.

- Financiación de las importaciones y compras internacionales:
 - Necesidades financieras de los importadores.
 - Financiación concedida por el suministrador-proveedor extranjero.
 - Financiación obtenida en una entidad financiera: préstamo, línea de crédito.
 - Divisa de financiación, divisa de facturación, medio de pago e instrumento de financiación.
 - Otras fuentes de financiación: *leasing*.

- Cálculo de costes y riesgos financieros.
- Cálculo de los costes financieros utilizando la hoja de cálculo.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Financiación de las exportaciones.

- Financiación de las exportaciones, ventas y proyectos internacionales:
 - Necesidades financieras de los exportadores.
 - Créditos de prefinanciación, de financiación y de refinanciación.
 - Divisa de facturación, divisa de financiación, medio de pago e instrumento de financiación.
 - Modalidades de financiación: préstamos, líneas de crédito, descuento.
 - Otras fuentes de financiación: *factoring, forfaiting, leasing, project finance*.
 - Cálculos de los costes y riesgos financieros.
- Cálculo de los costes financieros utilizando la hoja de cálculo.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. El crédito oficial a la exportación.

- Marco legal: el consenso OCDE.
- Fuentes de financiación de las exportaciones con apoyo oficial.
- Organismos que intervienen: El ICO, CESCE, Cámaras de Comercio, programa PIPE, programas autonómicos y otros.
- Crédito suministrador-exportador nacional. Operativa.
- Crédito comprador extranjero: crédito individual o línea de crédito. Operativa.
- Requisitos y condiciones básicas del crédito con apoyo oficial:
 - Sectores y bienes que son financiables.
 - Cálculo de la base de financiación. Máximo financiable.
 - Tipos de interés aplicables. Plazos de amortización.
 - Amortización préstamo y pago intereses: cuotas periódicas constantes.
- El Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI). Procedimiento de cálculo.
- Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (créditos FAD):
 - Condiciones y requisitos.
 - Clases de créditos.
 - Trámites y documentación que hay que presentar.
 - Criterios para la cohesión de los créditos.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. Seguro de crédito a la exportación.

- Riesgos en las operaciones de comercio internacional:
 - Riesgos comerciales, políticos y extraordinarios.
 - Riesgo de resolución de contrato y riesgo de crédito.
- El contrato de seguro de crédito a la exportación:

- Personas y elementos que intervienen.
- Operaciones asegurables.
- Modalidades de pólizas para ventas-exportaciones a corto plazo:
 - Póliza abierta de gestión de exportaciones.
 - Póliza 100 de seguro de crédito a la exportación.
 - Otras pólizas CESCE.
- Tipos de pólizas para ventas internacionales a medio y largo plazo:
 - Póliza de crédito comprador.
 - Póliza de crédito suministrador.
 - Otras pólizas.
 - Pólizas de compradores públicos y pólizas de compradores privados.
- Proceso de contratación del seguro de crédito.
- Procedimiento de declaración de siniestros e indemnización por daños.

UNIDAD DIDÁCTICA 9. Licitaciones y concursos internacionales.

- Normas y reglamentos de licitación del Banco Mundial y otros organismos internacionales que la regulan.
- Instituciones y organismos convocantes de proyectos. Objetivos:
 - Organismos Internacionales: Naciones Unidas, Instituciones financieras multilaterales de ayuda al desarrollo (Grupo Banco Mundial, Bancos Regionales de Desarrollo). Bancos Europeos de ayuda al desarrollo.
 - Organismos nacionales: Agencias de ayuda al desarrollo, ICEX; COFIDES, otros.
- Procedimiento de adjudicación de Proyectos. Fases del proceso:
 - Fase previa a la Licitación.
 - Fase preparatoria del proyecto.
 - Negociación y contratación.
 - Ejecución del proyecto.
- Documentación a presentar en un concurso o licitación:
 - Documentación técnica. Oferta y otros documentos.
 - Documentación administrativa.
- Fianzas y garantías.
- Participación de las empresas españolas en proyectos internacionales.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

El módulo tiene asignada una carga de 132 horas lectivas, distribuidas a razón de cuatro horas semanales durante tres períodos trimestrales, por lo que la impartición de las diferentes unidades didácticas quedará secuenciada de la siguiente forma:

Nº	Relación de unidades de trabajo	Temporalización	Trimestre
P	Presentación	1	1º Trimestre
1	Información e intermediarios financieros internacionales	8	
2	Análisis del funcionamiento del mercado de divisas	15	
3	Gestión del riesgo de cambio	15	
E	Evaluación y presentación de trabajos	8	
4	Gestión del riesgo de interés	6	2º Trimestre
5	Financiación de las importaciones	15	
6	Financiación de las exportaciones	14	
E	Evaluación y presentación de trabajos	6	
7	El crédito oficial a la exportación	12	3º Trimestre
8	Seguro de crédito a la exportación	12	
9	Licitaciones y concursos internacionales	10	
E	Evaluación y presentación de trabajos	10	
TOTAL		132	

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología didáctica de la Formación Profesional Específica debe promover la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Asimismo, debe favorecer en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. Ha de ser, pues, activa, de modo que el alumno sea protagonista de su propio aprendizaje. Además, los contenidos de lo aprendido deben resultar funcionales, es decir, se trata de utilizarlos en circunstancias reales de la vida cotidiana.

Por todo ello, la intervención didáctica partirá de los siguientes **principios básicos**:

- Conocer el desarrollo de las capacidades y conocimientos previos.
- Favorecer la construcción de aprendizajes significativos tanto desde el punto de vista de la materia personal y social.
- Desarrollar la capacidad de aprender a aprender (estrategias y habilidades de planificación de su propia actuación de aprendizaje).
- Potenciar el desarrollo de la actividad mental, trabajo individual, en grupo, búsqueda de conexiones entre contenidos.

Dentro de cada unidad temática se desarrollarán las siguientes **actividades de enseñanza - aprendizaje**:

- **Planteamiento del tema**
 - Presentación por parte del profesor de los contenidos conceptuales.
 - Organización y motivación del grupo.
- **Realización de actividades**, individuales o grupales, adecuadas a cada Unidad Didáctica:
 - Lectura y análisis de textos, informes, tablas...
 - Obtención de información en instituciones, Internet, prensa...
 - Exposición de trabajos monográficos.
 - Resolución de ejercicios de cálculo financiero.
- **Explotación de la información**: extracción de conclusiones individuales o grupales para su aprovechamiento dentro o fuera del módulo.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad del alumnado en los ciclos formativos de nuestro centro viene determinada por su procedencia académica o profesional. También se pueden dar casos de alumnos/as con algún tipo de discapacidad.

Las medidas para atender a la diversidad del alumnado serán las siguientes:

- Cuando el alumnado tenga distinta procedencia académica o profesional y esto origine distintos ritmos de aprendizaje:
 - Si se trata de alumnado con alta capacidad intelectual, que presente un ritmo de aprendizaje superior al resto del grupo, se le plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia una vez que hayan realizado correctamente las tareas generales propuestas.
 - Si se trata de alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos, se le plantearán actividades de refuerzo.
- Cuando el ciclo formativo sea cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, se adecuarán las actividades formativas, los criterios y los procedimientos de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.
 - En caso de concurrir en algún alumno/a la circunstancia de discapacidad física, se realizarán las adaptaciones necesarias en relación a los recursos y equipamientos del centro o la creación de materiales.
 - Si concurre algún alumno/a con discapacidad sensorial, se requerirá el apoyo del Departamento de Orientación para realizar una correcta adaptación curricular individual y no significativa.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se prevé el empleo de los siguientes **recursos**:

- **Materiales:** Libros de texto recomendados, ejercicios de cálculo financiero, artículos de prensa económica, normativa legal.
- **TIC:** Equipos informáticos, proyector, software ofimático (procesador de textos, hoja de cálculo, gestor de base de datos y presentaciones) e Internet (consulta de fuentes estadísticas, prensa económica y blogs financieros).

El aula ha de permitir la disposición flexible de las mesas para facilitar el trabajo en equipo cuando sea necesario y la realización de debates colectivos. Muchas de las actividades características de esta materia tienen una duración superior a un período lectivo. Por ello, es aconsejable disponer siempre de la misma aula o espacio para facilitar la continuidad del trabajo.

Es conveniente disponer de un conjunto de materiales de referencia para la consulta y manejo por parte del alumnado. Estos materiales deben comprender informaciones reales y precisas acerca del sector profesional, la actividad económica y la financiación internacional.

- El profesor del módulo proporcionará los instrumentos didácticos necesarios en cada tema: lecturas, apuntes de apoyo al texto, cuestionarios, ejercicios prácticos, etc.
- Los alumnos utilizarán un soporte digital (Google Classrooms o Drive) para registrar las actividades, ejercicios y casos prácticos que se realizarán durante el curso.
- Medios audiovisuales. Videos/DVD.
- Sala de informática. Aplicaciones e Internet.
- Recursos biblioteca (libros, revistas, Internet).
- Bibliografía básica recomendada:
 - García Crespo, Pedro Isaías, FINANCIACIÓN INTERNACIONAL, Ed. PARANINFO
 - Quiroga, Claudia, CASOS DE FINANZAS INTERNACIONALES, Ed. GLOBAL MARKETING.

8. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

En cuanto al uso de espacios y equipos, las clases serán impartidas en el aula 107, ubicada en la segunda planta del centro, de acuerdo con la distribución realizada desde la jefatura de estudios. Este espacio está dotado de mesas, sillas, pizarras y proyector.

Asimismo, se utilizará el aula de informática 209 durante una hora semanal, para desarrollar las actividades en las que sea necesaria la búsqueda de información online, así como la utilización del procesador de textos, hoja de cálculo, etc. Estas aulas están dotadas de mesas, sillas, pizarras, proyector, ordenadores e impresora.

9. CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES.

No se han previsto desdobles en la etapa de Formación Profesional.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Con el fin de conectar el aula con el mundo empresarial y su entorno, es conveniente la realización de visitas a empresas e instituciones relacionadas con el sistema financiero y el comercio internacional.

Las actividades extraescolares se planifican dentro de las actividades propuestas por el Departamento para el Ciclo Formativo. Entre ellas se pueden planificar charlas monográficas con especialistas en temas relacionados con el programa o visitas a instituciones (Sodercan, Bolsa de Bilbao).

11. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

La evaluación se realizará de forma continua e individualizada, atendiendo a las características individuales del alumnado. Se valorará el trabajo personal del alumno, así como los progresos y dificultades encontradas en el proceso de aprendizaje.

Para verificar que el alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje definidos en la programación se tendrán en cuenta las pruebas teórico-prácticas, actividades individuales o grupales y la propia actitud demostrada en el aula.

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación del módulo al final de cada evaluación se obtendrá del siguiente modo:

- Se realizará una **prueba teórico-práctica** trimestral, a base de preguntas cortas y/o preguntas a desarrollar y/o test y/o ejercicios de cálculo financiero, para evaluar la adquisición de conocimientos y capacidades. Este tipo de pruebas serán valoradas en orden a la precisión de las respuestas ofrecidas y a la corrección gramatical y ortográfica demostrada por el alumno. El resultado se ponderará en un **70%** para obtener la calificación final del módulo.
- La participación en **actividades individuales o por equipos**, así como la ejecución de los trabajos propuestos, supondrá el **25%** de la calificación final. En este caso se valorará la integración de los conocimientos adquiridos en el módulo, la capacidad de síntesis y las habilidades comunicativas adquiridas durante la presentación de los trabajos. **Todas las actividades deben ser desarrolladas y entregadas dentro del tiempo lectivo disponible y con los recursos del centro.** No se admitirán trabajos realizados en casa.
- La **actitud** del alumno en el aula será valorada y ponderada en un **5%** de la calificación final. La actitud del alumno se evidencia por medio de sus hábitos de escucha activa y de la participación efectiva en clase.

- Los alumnos que no obtengan una **calificación igual o superior a 5** en cada evaluación podrán realizar una prueba de recuperación en el plazo de dos semanas desde la comunicación de los resultados.

La calificación final del módulo resultará de obtener la **media** de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Para superar el módulo será necesario obtener una calificación mínima de 5.

Los alumnos que no superen el módulo tendrán derecho a **dos pruebas ordinarias en el mes de junio**. En la primera podrán examinarse de las evaluaciones no superadas y en la segunda deberán superar una prueba global.

Se realizará una **prueba extraordinaria en febrero/marzo** para aquellos alumnos que tengan el módulo pendiente de cursos anteriores. Esta prueba tendrá carácter global.

13. FRAUDES EN LAS PRUEBAS Y PROCESOS DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

PRÁCTICAS CONSIDERADAS FRAUDULENTAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

Se consideran prácticas fraudulentas en las pruebas de evaluación o en la presentación de trabajos académicos evaluables en el Departamento de Comercio y Marketing del IES “Las Llamas” las siguientes conductas:

1. Copiar los escritos de otros compañeros en los exámenes y otras pruebas de evaluación del procedimiento de aprendizaje del estudiante.
2. Transmitir a otros compañeros información, por vía oral o escrita y por cualquier medio, incluidos los electrónicos, durante la realización de un examen o prueba de evaluación que deba realizarse individualmente y que se refiera al contenido de la prueba, con el fin de defraudar.
3. Realizar un examen o prueba de evaluación de cualquier tipo suplantando la personalidad de otro estudiante, así como concertar o aceptar dicha actuación por parte del suplantado.
4. Utilizar materiales escritos no autorizados o medios telefónicos, electrónicos o informáticos para acceder de manera fraudulenta a datos, textos o informaciones de utilización no autorizada durante una prueba de evaluación y relacionados con la misma.
5. Mantener encendidos y al alcance cualesquiera medios telefónicos, electrónicos o informáticos durante la realización de una prueba evaluable, salvo que por el profesor se haya expresado la posibilidad de hacer uso de ellos durante el desarrollo de la misma.
6. Introducir en el aula de examen o lugar de la prueba de evaluación dispositivos telefónicos, electrónicos o informáticos cuando haya sido prohibido por los profesores responsables de las pruebas.

7. Acceder de manera fraudulenta y por cualquier medio al conocimiento de las preguntas o supuestos prácticos de una prueba de evaluación, así como a las respuestas correctas, con carácter previo a la realización de la prueba, y no poner en conocimiento del profesor responsable el conocimiento previo casual de dicha información.
8. Acceder de manera ilícita o no autorizada a equipos informáticos, cuentas de correo y repositorios ajenos con la finalidad de conocer los contenidos y respuestas de las pruebas de evaluación y de alterar el resultado de las mismas, en beneficio propio o de un tercero.
9. Manipular o alterar ilícitamente por cualquier medio las calificaciones académicas.
10. Negarse a identificarse durante la realización de un examen o prueba de evaluación, cuando sea requerido para ello por el profesor responsable.
11. Negarse a entregar el examen o prueba de evaluación realizado cuando sea requerido para ello por el profesor responsable.
12. Plagiar trabajos, esto es, copiar textos sin citar su procedencia o fuente empleada, y dándolos como de elaboración propia, en los textos o trabajos sometidos a cualquier tipo de evaluación académica.
13. Cambiar o retocar textos ajenos para presentarlos como propios, sin citar su procedencia, en cualquier trabajo sometido a evaluación académica.
14. Infringir cualesquiera otras normas establecidas con carácter obligatorio para la realización de los exámenes o pruebas de evaluación por parte del profesor responsable.

CONSECUENCIAS DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS FRAUDULENTAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La comisión de las conductas fraudulentas descritas anteriormente comportará para los autores y, en su caso, para los cooperadores necesarios la nulidad de la prueba o procedimiento de evaluación correspondiente, con la consiguiente calificación de suspenso y la numérica de 0.

Excepcionalmente, el profesor responsable podrá acordar otra calificación distinta, de manera justificada, si considera que el supuesto fraude o práctica prohibida es leve o poco relevante y afecta solo parcialmente al resultado de la prueba.

Asimismo y en función de las circunstancias concurrentes, las conductas anteriormente descritas podrán ser consideradas faltas, ya sea conductas contrarias a la convivencia o conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de

Cantabria, modificado por Decreto 30/2017, de 11 de mayo, y dar lugar a la instrucción de un expediente disciplinario.

Determinadas prácticas fraudulentas de especial gravedad podrían ser incluso constitutivas de delitos, en cuyo caso la Dirección del centro tiene la obligación de poner los hechos en conocimiento de los cuerpos de seguridad correspondientes y del Ministerio fiscal.

14. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.

Se considerarán contenidos mínimos para superar este módulo el conocimiento amplio, capacidad de relación y exposición de los siguientes contenidos:

Organización de la información y documentación relativa a las operaciones de financiación internacional:

- Organismos y entidades que proporcionan información relacionada con la financiación de las operaciones de comercio internacional.
- Obtención de información a través de la página web de los distintos organismos.
- Elaboración de una base de datos de los organismos que facilitan apoyo financiero, ayuda o subvenciones a la exportación y venta internacional.
- Elaboración y mantenimiento de bases de datos de clientes y proveedores potenciales.

Análisis del funcionamiento del mercado de divisas:

- El sistema financiero internacional.
- Estructura del mercado de divisas o mercado FOREX:
 - Organismos y entidades que participan en el mercado de divisas.
 - Normativa reguladora del mercado.
- Funcionamiento del mercado de divisas.
 - La divisa. Convertible y no convertible.
 - La oferta y la demanda de divisas.
 - El precio o tipo de cambio. Tipos de compra y de venta.
 - Variables que influyen en la fluctuación del tipo de cambio de una divisa.
 - Tipo de cambio y tipo de interés de una divisa.
- Tipo de transacciones en el mercado FOREX.
- Los euromercados.
- Organismos financieros internacionales.
- El sistema monetario europeo. La Unión Monetaria.
- Instituciones monetarias europeas.

Gestión y cobertura del riesgo de cambio y del riesgo de interés en las operaciones de importación y exportación:

- Los riesgos en el comercio internacional: comerciales y financieros.
- El riesgo de cambio de una divisa. Factores de riesgo.
- Cobertura del riesgo de cambio. Estrategias de gestión del riesgo.
- Mecanismos de cobertura del riesgo de cambio.
- Mecanismos de cobertura del riesgo de interés.
- Cálculo de los costes financieros de cobertura del riesgo de cambio y del riesgo de interés, utilizando la aplicación informática adecuada.

Determinación de la financiación adecuada de las operaciones de compraventa internacional y cálculo de costes financieros y riesgos:

- Financiación de las importaciones y compras internacionales.
- Financiación de las exportaciones, ventas y proyectos internacionales.
- Cálculo de los costes financieros y las cuotas de amortización mediante la hoja de cálculo.

Gestión del crédito con apoyo oficial a la exportación:

- Marco legal: el consenso OCDE.
- Fuentes de financiación de las exportaciones con apoyo oficial.
- Organismos que intervienen: ICO, CESCE y otros.
- Crédito suministrador-exportador nacional. Operativa.
- Crédito comprador extranjero: crédito individual o línea de crédito. Operativa.
- Requisitos y condiciones básicas del crédito con apoyo oficial.
- El Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI). Procedimiento de cálculo.
- Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (créditos FAD).

Elaboración de la documentación necesaria para participar en licitaciones y concursos internacionales:

- Normas y reglamentos de licitación del Banco Mundial y otros organismos internacionales que la regulan.
- Instituciones y organismos convocantes de proyectos. Objetivos.
- Procedimiento de adjudicación de proyectos. Fases del proceso.
- Documentación que hay que presentar en un concurso o licitación.
- Fianzas y garantías.
- Participación de las empresas españolas en proyectos internacionales.

Selección de la cobertura adecuada de los posibles riesgos en las operaciones de venta:

- Riesgos en las operaciones de comercio internacional.
- El contrato de seguro de crédito a la exportación.
- La Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE).

- Modalidades de pólizas para ventas-exportaciones a corto plazo.
- Tipos de pólizas para ventas internacionales a medio y largo plazo.
- Proceso de contratación del seguro de crédito.
- Procedimiento de declaración de siniestros e indemnización por daños.

15. RELACIÓN CON OTROS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS.

Se colaborará con el tutor de FCT en la puesta en marcha y desarrollo de las prácticas en empresa. Asimismo, en el módulo de Proyecto (2º curso) se podrán incorporar los conocimientos adquiridos a lo largo de este curso.

16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

A través de la evaluación del desarrollo de la programación y la práctica docente se persigue la corrección de errores detectados a lo largo del curso durante el proceso de enseñanza- aprendizaje. Para ello se va a prestar atención a los siguientes apartados:

- Examinar los contenidos. Se evaluará el orden seguido en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el número de horas asignadas a cada una.
- Comprobar la estructura de cada unidad didáctica. Se revisará el orden seguido en la explicación de los diferentes apartados que componen la unidad.
- Examinar las actividades planteadas al desarrollar los contenidos. Incorporando y eliminando actividades según su eficacia en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Al finalizar cada una de las evaluaciones, se realizará una sesión de feed-back con los alumnos, para recopilar impresiones acerca de la metodología aplicada en el aula y el aprovechamiento de los recursos aportados al proceso educativo. También se tendrán en cuenta las valoraciones realizadas por los profesores que imparten docencia en el mismo curso.